



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: COMISIÓN PERMANENTE

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: c) COMISIÓN PERMANENTE



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

D^a Cristina Pérez García, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICO:

Que en la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 11 de octubre de 2011, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 27/09/2011.*
- *Se aprueba la autorización del expediente de modificación presupuestaria nº 22/2011.*
- *Se aprueba la creación de la "Cátedra Universidad-Empresa de responsabilidad corporativa red eléctrica para la gestión de organizaciones sostenibles".*
- *Se aprueba la propuesta de contratación de profesores resultantes de los concursos públicos de méritos, que figuran en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de renovación de profesores asociados y profesor visitante para el curso académico 2011-2012, detallados en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de nombramiento y renovación de profesores "Ad Honorem", cuya relación figura en el Acta.*
- *Se acuerda desestimar las alegaciones deducidas por D. Juan Carlos de Cea Azañedo contra la propuesta de la Comisión de Selección de Profesorado Interino y Contratado en relación al concurso de acceso a la plaza nº 59, de profesor asociado, de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.*

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: c) COMISIÓN PERMANENTE

D^a Cristina Pérez García, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 27 de septiembre de 2011, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 06/09/2011.*
- *Se aprueba la propuesta de autorización del expediente de modificación presupuestaria nº 21/2011 correspondiente a dos transferencias de crédito.*
- *Se aprueba la propuesta de contratación de profesores resultantes de los concursos públicos de méritos, incluidos los correspondientes a las medidas de apoyo.*
 - *Se aprueban las altas y bajas producidas en Institutos Universitarios de Investigación y Centros de I+D+i detalladas en el Acta.*
- *Se aprueba la prórroga de los contratos administrativos de los profesores de la ETSI Navales, D. José M^a González Álvarez-Campana y D. Mariano Pérez Sobrino.*
- *Se acuerda desestimar las alegaciones deducidas por D. Luis Martín Fernández contra la propuesta de la Comisión de Selección de Profesorado Interino y Contratado en relación al concurso de acceso a la plaza nº 127, de profesor asociado, convocada por resolución de la UPM de 15 de abril de 2011, y, en consecuencia, ratificar la propuesta de provisión de la plaza efectuada a favor de D. Juan Luis Martín Romero, por encontrarla ajustada a Derecho.*
- *Se acuerda desestimar las alegaciones deducidas por D. Santiago Mancebo Quintana contra la propuesta de la Comisión de Selección de Profesorado Interino y Contratado en relación al concurso de acceso a la plaza nº 126, de profesor ayudante doctor convocada por resolución de la UPM de 15 de abril de 2011, y, en consecuencia, ratificar la propuesta de provisión de la plaza efectuada a favor de D. Emilio Ortega Pérez, por encontrarla ajustada a Derecho.*
- *Se acuerda desestimar las alegaciones deducidas por D. Santiago Mancebo Quintana contra la propuesta de la Comisión de Selección de Profesorado Interino y Contratado en relación al concurso de acceso a la plaza nº 168, de profesor ayudante doctor, convocada por resolución de la UPM de 15 de abril de 2011, y, en consecuencia, ratificar la propuesta de provisión de la plaza efectuada a favor de D. Juan López Herrera, por encontrarla ajustada a Derecho.*
- *Se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto por D^a Asunción González de la Viuda, profesora asociada en la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, contra la decisión de la Junta de Escuela, con fecha el 14 de marzo de 2011, de no renovar su contrato como tal y, en consecuencia, se proceda a su renovación durante el curso 2011-2012.*